

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de prevención comunitaria de drogodependencias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 20.3 de la Ley 17/2003, de 31 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2004 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el

año 2004, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Prevención Comunitaria de drogodependencias, a las Entidades Públicas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.21.00.01.41.462.00.31B.9

Sevilla, 14 de enero de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

### ANEXO

NOMBRE	PROGRAMA	PROPUESTA
Ayuntamiento de Aguadulce	Ciudades ante las Drogas	2.500,00 €
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 €
Ayuntamiento de Alcalá del Río	Ciudades ante las Drogas	10.100,00 €
Ayuntamiento de Alcolea del Río	Ciudades ante las Drogas	1.637,06 €
Ayuntamiento de Almensilla	Ciudades ante las Drogas	3.600,00 €
Ayuntamiento de Arahal	Ciudades ante las Drogas	7.400,00 €
Ayuntamiento de Benacazón	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 €
Ayuntamiento de Camas	Ciudades ante las Drogas	9.000,00 €
Ayuntamiento de Cantillana	Ciudades ante las Drogas	6.010,00 €
Ayuntamiento de Cañada del Rosal	Ciudades ante las Drogas	2.150,00 €
Ayuntamiento de Carmona	Ciudades ante las Drogas	13.150,00 €
Ayuntamiento de Casariche	Ciudades ante las Drogas	4.600,00 €
Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 €
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	Ciudades ante las Drogas	4.800,00 €
Ayuntamiento de Dos Hermanas	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 €
Ayuntamiento de Ecija	Ciudades ante las Drogas	15.000,00 €
Ayuntamiento de El Coronil	Ciudades ante las Drogas	3.500,00 €
Ayuntamiento de El Cuervo	Ciudades ante las Drogas	3.600,00 €
Ayuntamiento de El Real de la Jara	Ciudades ante las Drogas	1.200,00 €
Ayuntamiento de El Ronquillo	Ciudades ante las Drogas	2.700,00 €
Ayuntamiento de El Saucejo	Ciudades ante las Drogas	4.000,00 €
Ayuntamiento de Estepa	Ciudades ante las Drogas	12.000,00 €
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía	Ciudades ante las Drogas	2.700,00 €
Ayuntamiento de Gilena	Ciudades ante las Drogas	4.800,00 €
Ayuntamiento de Guadalcanal	Ciudades ante las Drogas	4.935,78 €
Ayuntamiento de Guillena	Ciudades ante las Drogas	11.500,00 €
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	12.771,00 €
Ayuntamiento de Isla Mayor	Ciudades ante las Drogas	4.500,00 €
Ayuntamiento de La Campana	Ciudades ante las Drogas	3.063,00 €
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Ciudades ante las Drogas	5.600,00 €
Ayuntamiento de La Puebla del Río	Ciudades ante las Drogas	2.000,00 €
Ayuntamiento de La Rinconada	Ciudades ante las Drogas	16.800,00 €
Ayuntamiento de La Roda de Andalucía	Ciudades ante las Drogas	3.869,00 €
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	Ciudades ante las Drogas	9.360,00 €
Ayuntamiento de Lebrija	Ciudades ante las Drogas	13.560,00 €

Ayuntamiento de Lora del Río	Ciudades ante las Drogas	9.000,00 €
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	Ciudades ante las Drogas	8.414,00 €
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	17.023,00 €
Ayuntamiento de Marchena	Ciudades ante las Drogas	17.416,42 €
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Ciudades ante las Drogas	14.500,00 €
Ayuntamiento de Olivares	Ciudades ante las Drogas	6.000,00 €
Ayuntamiento de Osuna	Ciudades ante las Drogas	7.920,00 €
Ayuntamiento de Salteras	Ciudades ante las Drogas	3.380,00 €
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	Ciudades ante las Drogas	9.720,00 €
Ayuntamiento de Sevilla	Ciudades ante las Drogas	14.020,00 €
Ayuntamiento de Tomares	Ciudades ante las Drogas	6.000,00 €
Ayuntamiento de Utrera	Ciudades ante las Drogas	13.453,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal	Ciudades ante las Drogas	4.500,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas	Ciudades ante las Drogas	2.000,00 €
Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte	Ciudades ante las Drogas	16.626,30 €
Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir	Ciudades ante las Drogas	13.500,00 €

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.*

godependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, a las Entidades y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 20.3 de la Ley 17/2003, de 31 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 y en el artículo 17 de la Orden de 21 de enero de 2004 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de fomento de empleo de dro-

- 1.121.00.16.41.743.00.31B.1.
- 1.121.00.16.41.749.00.31B.7.
- 1.121.00.16.41.769.00.31B.5.
- 1.121.00.16.41.761.01.31B.0.
- 0.121.00.16.41.761.01.31B.8.
- 0.121.00.16.41.772.00.31B.8.
- 0.121.00.16.41.783.00.31B.6.
- 3.121.00.16.41.772.00.31B.2.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

**ANEXO**

NOMBRE	MODALIDAD	PROPUESTA
Ayuntamiento De Aguadulce	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Aguadulce	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Alcalá Del Río	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Alcalá Del Río	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Alcalá Del Río	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Almensilla	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Arahal	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Benacazón	Corporaciones Locales	1.622,00
Ayuntamiento De Bormujos	Corporaciones Locales	1.622,00
Ayuntamiento De Bormujos	Corporaciones Locales	1.622,00
Ayuntamiento De Brenes	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Burguillos	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Camas	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Camas	Corporaciones Locales	7.212,00
Ayuntamiento De Camas	Corporaciones Locales	7.212,00
Ayuntamiento De Carmona	Corporaciones Locales	3.606,00
Ayuntamiento De Carmona	Corporaciones Locales	3.606,00